

Anexo 3. Difusión de los Resultados de la Evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1. Nombre de la evaluación	Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa Mi Cuenca Sustentable
1.2 Fecha de inicio de la evaluación	18 de diciembre de 2019
1.3 Fecha de término de la evaluación	30 de junio de 2020
1.4 Persona encargada de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Juan José De La Rosa Lepe Israel Elías Muñiz Díaz	
Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Sistemas de la ; Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Contar con una valoración del desempeño y de los resultados de los Programas Estatales y acciones en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información generada en los procesos del Programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por los programas, para contribuir a la toma de decisiones	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados del Programa. • Valorar los resultados y productos de los Programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de Indicadores de resultados, indicadores de servicio y gestión, así como de hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del Programa • Valorar el avance de las metas de Indicadores de la MIR de los Indicadores para Resultados del Programa en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la evolución de cobertura y presupuesto de los Programas. • Valorar los resultados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del Programa. • Identificar fortalezas, retos y recomendaciones de los Programas. • Emitir elementos de juicio para la toma de decisiones de los responsables de los Programas, para la mejora operativa, el incremento en resultados e impactos de las intervenciones públicas en el sector agropecuario y rural del estado. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas derivados de evaluaciones externas. 	
1.7 Metodología utilizada	
La metodología empleada en este trabajo fue definida por la SDAyR; se adaptó y complementó de acuerdo con las Metodologías definidas por el CONEVAL para llevar a cabo las evaluaciones de Diseño, Cobertura, Operación y Resultados de los programas públicos (https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/).	



La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados informa sobre el avance del cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del análisis de los indicadores de resultados, de servicio y gestión, con base en la síntesis de información proporcionada por los responsables de la operación del Programa, así como de la percepción de los beneficiarios sobre los resultados captada en los cuestionarios.

El trabajo se llevó a cabo en tres etapas: trabajo de gabinete, trabajo de campo y sistematización, procesamiento y análisis de la información.

Construcción de indicadores

Para medir el cumplimiento de los objetivos del Programa se definieron múltiples indicadores. Los indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades fueron definidos en la Matriz de Marco Lógico (MML) plasmada en las Reglas de Operación 2019 del Programa.

Estos indicadores de las RdeO 2019 fueron analizados por el equipo evaluador con el fin de verificar si reunían los requisitos necesarios para identificar todos los efectos que el Programa ha generado y que se plantearon como objetivo de la presente evaluación. En correspondencia con el resultado de dicho análisis, se decidió enriquecer el conjunto de indicadores para garantizar que se incluyeran todos los temas objeto de evaluación.

Los indicadores de la MML 2019 y los indicadores complementarios propuestos por el equipo evaluador suman 32 en total, 11 de la MIR (originales y propuestos), 6 propuestos de operación de mediano plazo (2013-2019), y 10 de resultados de mediano y largo plazo (2017-2019).

Para la construcción de los indicadores se tomó como referencia la metodología del CONEVAL establecida en su Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, el Compendio de Indicadores de Gestión y Resultados 2019. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua del Programa Integral de Desarrollo Rural.

Estimación de la muestra

Dado la complejidad de la operación del Programa y con el fin de profundizar en el análisis de los resultados e impactos, se decidió aplicar la técnica de investigación de estudios de caso. El estudio de caso es una técnica de investigación que se aplica para conocer y comprender las particularidades de un número razonable de beneficiarios (unidades de análisis) a partir de las cuales se pueden derivar generalidades sobre el Programa.

La muestra de estudios de caso se seleccionó a través de un muestreo dirigido o intencional. Los estudios de caso analizados fueron seleccionados por los responsables de la evaluación, bajo los siguientes criterios:

- Año de adjudicación de los apoyos del Programa, dando prioridad a los apoyos otorgados en 2017 y 2018 con el fin de que los beneficiarios ya hubieran registrado los resultados del apoyo cuya medición o cuantificación fueron objetivo de esta evaluación.
- El monto total de inversión y el monto del presupuesto estatal asignado, dando prioridad a los beneficiarios con mayor monto total y mayor monto estatal otorgados.
- Número de apoyos recibidos, dándose prioridad a los beneficiarios que recibieron mayor número de apoyos durante el periodo de la evaluación.
- Por el tipo de obras a los que se destinaron los apoyos, dando prioridad a los beneficiarios con apoyos para obras de captación y almacenamiento de agua sobre los apoyos otorgados para obras de conservación.
- En total se realizaron 18 estudios de caso que implicaron 24 apoyos de un total de 51 apoyos otorgados por el Programa durante el periodo 2017-2019.

Instrumentos de recolección de información

- Entrevistas semiestructuradas a funcionarios y otros actores clave



- Estudios de caso
- Aplicación de encuesta.

Anexo 2.Principales hallazgos de la evaluación

1.1. Principales Hallazgos de la evaluación

Gestión 2019.

En el ejercicio 2019, el Programa provocó una derrama económica en la entidad de poco más de 14.1 millones de pesos, 78.8%, aportación directa del Programa, 15.7% aportación de beneficiarios, y 5.5% de recursos municipales.

En 2019, el Programa sólo ejerció recursos a través del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, distribuido en tres tipos de acciones: Elaboración de proyectos ejecutivos, Obras de captación y almacenamiento de agua, y Prácticas de conservación de suelo y agua.

El Programa distribuyó, en ocho Grupos de Trabajo, la cantidad de 11,163,691.28 pesos para la realización de 36 conceptos de apoyo. Más del 95% destinado a dos tipos de apoyo: Obras de Captación y Almacenamiento de Agua, y Prácticas de Conservación de Suelo y Agua.

La distribución presupuestal, entre los Grupos de Trabajo, se movió en un rango de entre los 400 mil pesos y los 2.9 millones de pesos. En total, el Programa apoyó a 372 beneficiarios para la realización de acciones y obras de conservación de suelo y agua.

En congruencia con lo establecido en las RdeO, la aportación de los beneficiarios en mano de obra, ascendió a 2.2 millones de pesos. La aportación de los beneficiarios en mano de obra generó 1,970 empleos directos y 2,406 empleos indirectos.

La operación 2019 cubrió los municipios de Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Ocampo, San Felipe, San Luis de la Paz, y Victoria, todos ellos pertenecientes a la región Norte y Noreste de Guanajuato, en total correspondencia con lo establecido en las RdeO. Trabajó en sinergia, con el Programa de Planes o Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER), y con el Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), específicamente con su Componente de apoyo Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.

Resultado de indicadores de la MIR y otros de gestión 2013-2019

- De 2013 al 2019, el Programa apoyó, a través de la construcción de obras de captación y almacenamiento, a la restitución de 2.5 millones de metros cúbicos (según el potencial de captación de las obras), contribuyendo al cumplimiento del 9.4% de la meta establecida en el sexenio 2012-2018.
- De 2013 al 2019, el Programa ha logrado que 9,311 unidades de producción aprovechen y administren sustentablemente los recursos naturales. Este número equivale al 48.24% de las unidades de producción pecuaria de las microcuencas de los municipios de regiones norte y noreste de la entidad.



- De 2013 al 2018, el Programa apoyó la realización de 436 acciones dirigidas a la realización de prácticas de conservación de suelo y agua, con ello, logró la incorporación de 12,690.14 hectáreas al aprovechamiento sustentable de suelo y agua.
- Durante los últimos tres años ha logrado una cobertura de la demanda de sus apoyos, por encima del 80%.
- Se observan cumplimientos favorables en el ejercicio de los recursos, especialmente durante los últimos cuatro años de operación del Programa.
- De 2013 a 2019, el costo promedio anual de captación por metro cúbico varió entre 25.20 pesos y 116.53 pesos de inversión federal y estatal. En 2019, el costo promedio de captación por metro cúbico de agua ascendió a los 67.57 pesos de inversión estatal.
- De 2013 al 2019, el costo promedio anual de las obras de captación y almacenamiento de agua fue de 473,635 pesos a 1.05 millones de pesos.

Principales resultados de Indicadores de mediano y largo plazo

Los resultados que se presentan fueron obtenidos a través de estudios de caso realizados a 18 Grupos de Trabajo, apoyados por el Programa en sus ejercicios 2017, 2018 y 2019.

- Los proyectos ejecutivos presentados, contienen los aspectos mínimos considerados para la valoración de integralidad, Si bien se considera aceptable, aún se observan deficiencias con respecto al establecimiento de reglamentos, la planeación para la realización de obras y acciones en un futuro y la posibilidad de complementariedad de recursos provenientes de otros programas o fuentes.
- Se observó un alto nivel de corresponsabilidad de los Grupos de Trabajo para la realización del proyecto mismo y la ejecución, supervisión y mantenimiento de las acciones y obras apoyadas por el Programa.
- Existe una alta valoración por parte de los Grupos de Trabajo, de la calidad de las obras realizadas, dados el desempeño de la empresa constructora y la calidad de los materiales utilizados; sin embargo, se reportaron 2 obras de captación (de un total de 18), con problemas en su funcionalidad afectando severamente la utilidad de las obras.
- Se reportó una alta valoración de los servicios proporcionados por las empresas contratadas para la realización de las obras de captación y almacenamiento de agua, debido a la percepción de oportunidad en la entrega de las obras y el respeto a los proyectos originales.
- Las obras presentan un alto nivel de pertinencia, dado el nivel de importancia, utilidad y capacidad de las obras para solucionar la problemática de falta de infraestructura para la captación y almacenamiento de agua, fundamentalmente para la actividad productiva ganadera.
- Se identificó que las obras de captación de agua son el principal detonante de los impactos del Programa; es el concepto más efectivo y eficiente para el logro de los objetivos del Programa, por lo que se considera deberían priorizar sobre el resto de las inversiones del Programa.



- Durante el período de análisis (2017-2019), el nivel de captación logrado por las obras apoyadas, cubrió el 59% del potencial de captación construido, debido a las escasas precipitaciones.
- El agua captada por las obras que estuvo disponible para la producción en el periodo de análisis, representó el 56% del potencial de captación, debido a que cuando menos el 3% del volumen captado se perdió por problemas de construcción en las obras.
- El costo promedio por metro cúbico de captación de las obras realizadas por el Programa durante ese periodo fue de 76.30 pesos y de 79.40 pesos por metro cúbico de agua que se tuvo disponible para las actividades productivas de los integrantes de los Grupos de Trabajo, en pesos 2019, el costo promedio por metro cúbico de captación en el periodo ascendió a 79.40 pesos y a 82.65 pesos por metro cúbico de agua disponible para la producción.
- Existe una percepción unánime de efectos positivos sobre las actividades ganaderas de los Grupos de trabajo, como resultado de las obras apoyadas por el Programa. Efectos sobre el inventario ganadero, la productividad y la disminución de la mortalidad lo consignan.
- En un número importante de casos la disponibilidad de agua por las obras realizadas representó un menor uso o extracción del agua potable, mejorando la disponibilidad de esta para la comunidad.
- Si bien, existe una percepción de efectos positivos sobre la flora, la fauna y el suelo, en lo que respecta a la extracción de agua de otras fuentes naturales, sólo la mitad de los Grupos de Trabajo señaló una reducción en la extracción de agua de ríos, arroyos, ojos de agua y manantiales.
- Cuando menos 5 de cada 10 beneficiarios pertenecientes a los Grupos de Trabajo, manifestó una leve mejora en su ingreso, por actividades productivas vinculadas con los apoyos recibidos, ya sea, por incremento en productividad (manifestada por el 43.8% de los beneficiarios) o por inventario ganadero (manifestada por el 25% de los beneficiarios).
- Existe una percepción satisfactoria de los Grupos de Trabajo respecto al cumplimiento de los objetivos del Programa, por efectos en los ámbitos del mejoramiento de la actividad productiva y la conservación y preservación del espacio rural, y en menor medida de la calidad de vida de sus beneficiarios.
- Se hizo evidente la falta de un proyecto de planeación integral para el desarrollo en el mediano y largo plazo de las microcuencas (plan multianual); que gire en torno al recurso hídrico, pero que priorice y focalice zonas de trabajo y acciones (lo cual facilitaría la colaboración o sinergia entre el Programa y otros existentes y aumentaría la coherencia de las intervenciones).
- Los Grupos de Trabajo definieron el acceso al agua para la ganadería, como el objetivo principal por el que se participa en el Programa, en prácticamente en ningún caso se destinó el agua captada para las actividades agrícolas, piscícolas y forestales.
- El acceso no restringido al agua captada por las obras, acordado en el seno de las asambleas ejidales va en contra de los incentivos de los miembros de los Grupos de Trabajo para participar en el Programa, dado que, es sólo en ellos, que recaen las responsabilidades de operación y mantenimiento de las obras.



- En la mayoría de los Grupos de Trabajo el nivel técnico de la ganadería en la que se aprovecha el agua captada por las obras del Programa es relativamente bajo Si bien se han mejorado las capacidades de los beneficiarios en el manejo y uso sustentable del recurso agua, no se le ha dado la importancia debida al desarrollo técnico de la ganadería, lo que se podría reflejar en una relativamente baja eficiencia en el uso del agua captada por las obras del Programa.

2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo a los temas del Programa

<i>Fortaleza</i>	<i>Oportunidad</i>
Guanajuato cuenta con documentos pilares de la planeación (PED 2040 y PGG) en los que se incluyen diagnósticos, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.	La utilización de dichos documentos como base para la elaboración del Documento Diagnóstico del Programa.
La intervención del Programa resulta relevante para el cumplimiento de objetivos estratégicos estatales y nacionales. Su orientación hacia el fortalecimiento y desarrollo de las actividades pecuarias, en donde los recursos naturales suelo y agua de las microcuencas se utilicen de manera sostenible y sustentable, contribuye al logro de un sector competitivo que permita a la población rural oportunidades de desarrollo y mejor calidad de vida.	El Programa puede elevar su relevancia, dado que responde al reto de resolver una de las problemáticas más sentidas de las regiones norte noreste de Guanajuato, que permanentemente están sometidas a eventos periódicos de sequía y a la sobre explotación de los mantos acuíferos, efectos del cambio climático.
El Programa es altamente valorado por sus beneficiarios	La posibilidad de hacer sostenibles los apoyos
<i>Debilidad</i>	<i>Amenaza</i>
El Programa carece de un Diagnóstico actualizado, que sustente su diseño y que tome en consideración, la problemática, sus niveles de causa (árbol de problemas), y sus efectos, los objetivos (árbol de objetivos), sus poblaciones (definición y cuantificación), Alienación a objetivos estratégicos y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	No contar con la fortaleza y consistencia necesaria para justificar la intervención.
El Programa carece de un Plan Operativo Anual o Plan de Trabajo que exprese de manera puntual los alcances esperados por el Programa (metas), en términos de actores responsables, presupuesto e indicadores.	No contar con una planeación que oriente las intervenciones del Programa, mermando la eficacia y eficiencia del Programa
Las RdeO presentan inconsistencias y debilidades en su conformación, dado el incompleto ciclo de gestión del Programa, poniendo en evidencia errores de diseño y su adecuada vinculación con la MIR.	Falta de vinculación entre las herramientas y documentos de planeación, afectando la consistencia del Programa, y su posibilidad de una valoración eficiente y eficaz de sus resultados
En lo referente a la MIR, se observaron serias debilidades en su morfología.	La inadecuada valoración de los resultados y efectos del Programa sobre la población objetivo y beneficiada.
Falta de planeación integral para el desarrollo en el mediano y largo plazo (multianual) de las Microcuencas; que gire en torno al recurso	Diluir el efecto del programa y por tanto mermar sus objetivos a mediano y largo plazo.



hídrico, pero que priorice y focalice zonas de trabajo y acciones.	
Los Grupos de Trabajo carecen de Planes de Manejo que permita servir de base para la implementación de una serie de acciones dirigidas hacia el uso, mantenimiento y preservación de la vida útil de las acciones y obras relacionadas con la captación y almacenamiento de agua y la realización de prácticas de conservación de suelo y agua.	El deterioro de las obras y acciones, poniendo en peligro su sostenibilidad.
Se ha dejado al margen el desarrollo de las capacidades técnicas para desarrollar de manera sustentable las actividades productivas.	Pérdida de solidez para el desarrollo sustentable de las actividades productivas.
Problemas de verificación en durante la construcción de las obras que dé seguimiento a la calidad de los materiales, al cumplimiento de especificaciones técnicas y al acatamiento de los tiempos.	Inutilidad o bajo potencial de los beneficios esperados por las obras construidas.
Poco se aprovecha la gama de posibilidades de los diferentes tipos de apoyo que otorga el Programa.	Limita el potencial que se puede alcanzar en una mayor complementariedad entre acciones y obras.

Anexo 3 Conclusiones y recomendaciones

<i>Conclusiones</i>	<i>Nivel de prioridad</i>	<i>Recomendaciones</i>
Diseño y Planeación		
Se carece de un documento Diagnóstico actualizado que sustente el diseño del Programa, por lo que se presentan, entre otras, debilidades en la identificación y conceptualización de las poblaciones y los objetivos del Programa.	1	Elaboración del documento Diagnóstico del Programa, bajo el enfoque de la MML, poniendo especial atención en: La correspondencia entre los objetivos del Programa, los objetivos estatales, las metas y los presupuestos. Delimitación y Cuantificación apropiada de su población potencial y objetivo.
Debilidades en la Morfología de la Matriz de Indicadores para Resultados y sus indicadores.	1	Revisar el diseño del Programa (como unidad), expresado en su Matriz de Indicadores para Resultados, ya que registra algunas debilidades importantes, particularmente en cuanto a su congruencia vertical e integración horizontal. Un asunto importante de valorar es la necesidad de construir indicadores relevantes (que permitan valorar con mayor eficiencia los resultados del Programa sobre su población objetivo, donde se reflejen de menor manera los apoyos otorgados), y metodológicamente adecuados, acompañados de sus Fichas Técnicas



<p>Las Reglas de Operación presentan inconsistencias y debilidades en su conformación, dado el incompleto ciclo de gestión del Programa, poniendo en evidencia errores de diseño del Programa, y su adecuada vinculación con la MIR</p>	1	<p>Fortalecer la estructura de las Reglas de Operación del Programa con el objetivo de vincular correctamente los elementos del diseño del Programa (proveniente del Documento Diagnóstico), su operación, seguimiento y evaluación</p> <p>Establecer con mayor exactitud (limitar), a la población objetivo y sus criterios de elegibilidad</p>
Fortalecimiento de las intervenciones		
<p>Falta de planeación integral para el desarrollo en el mediano y largo plazo (multianual) de las Microcuencas; que gire en torno al recurso hídrico, pero que priorice y focalice zonas de trabajo y acciones (lo cual facilitaría la colaboración o sinergia entre el Programa y otros existentes y aumentaría la coherencia de las intervenciones).</p>	1	<p>En el marco del desarrollo territorial de la Cuenca y Microcuenca hidrológica, se requiere elaborar un Proyecto Integral de Desarrollo Multianual, por lo menos su esbozo, que incluya los proyectos específicos anuales que se están desarrollando en cada microcuenca, con el fin de que estos respondan a una lógica de conservación de los recursos agua, suelo y vegetación y de desarrollo técnico-económico de las actividades primarias en región.</p>
<p>El nivel técnico de la ganadería en la que se aprovecha el agua captada por las obras del Programa es relativamente bajo, si bien se han mejorado las capacidades de los beneficiarios en el manejo y uso sustentable del recurso agua, se ha dejado al margen el desarrollo de las capacidades técnicas para desarrollar de manera sustentable sus actividades productivas</p>	2	<p>Es necesario dedicar mayores esfuerzos de capacitación a los beneficiarios y los Grupos de Trabajo para implementar estrategias de gestión, conservación y manejo técnico de los apoyos otorgados de modo que potencien sus resultados sobre la actividad ganadera.</p>
	2	<p>Solicitar, junto con el Proyecto ejecutivo (con el cual se solicitan los apoyos), un Plan de Manejo de Productivo que, además de incluir las acciones dirigidas al uso y mantenimiento de las obras y acciones apoyadas por el Programa, contenga el manejo técnico-económico de sus hatos ganaderos, a fin de dar solidez al desarrollo sustentable de las actividades productivas pecuarias o las que se lleven a cabo</p>
<p>No se establece en ningún documento por escrito, el uso de los beneficios generados por las obras de captación apoyadas por el Programa, ni de las responsabilidades y actividades de mantenimiento de las obras. En la mayoría de los casos existe una imposición de las Asambleas Ejidales dando acceso a todos los ejidatarios a las obras y al recurso agua, sin mayor</p>	3	<p>Dar preferencia a aquellos proyectos donde se establezcan de manera clara los derechos y obligaciones, no sólo de los integrantes del Grupo de Trabajo, sino de todos aquellos que tengan acceso a las obras y al agua captada; valorando inclusive, la posibilidad de esquemas de cuotas de pago (aportaciones monetarias o en</p>



compromiso de éstos en actividades de mantenimiento. Dejando las responsabilidades de esto último, sólo a los beneficiarios integrantes de los Grupos de Trabajo		especie), para el mantenimiento de las obras.
Se manifestaron problemas serios de filtración en 2 obras realizadas, dejándolas fuera de funcionamiento, hecho que limitó, sin duda alguna la posibilidad de efectos positivos sobre sus actividades productivas.	1	Se recomienda que la supervisión, durante la construcción de las obras, especialmente en el caso de las presas de mampostería, se lleve a cabo por personal especializado.
Anexo 4 datos de la instancia evaluadora		
4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:	Dra. Leticia Myriam Sagarnaga Villegas	
4.2 Cargo	Profesor Investigador	
4.3 Institución a la que pertenece	Universidad Autónoma Chapingo	
4.4 Principales colaboradores		
Responsables de la evaluación		
Dr. José María Salas González Dra. Perla Arroyo Salazar		
Consultores		
Ing. Mariana López Ceballos M.C. Fabián Magaña Valencia		
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	sagarnaga.myriam@gmail.com	
4.6 Teléfono con clave lada	55 19 75 47 45	
Anexo 5 identificación del Programa		
5.1 Nombre del programa evaluado:	Mi Cuenca Sustentable	
5.2 Siglas	Mi Cuenca Sustentable	
5.3 Ente público coordinador del programa		
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato		
5.4 Poder al que pertenece		
Poder ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder judicial <input type="checkbox"/> Poder autónomo <input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa		
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de las unidad administrativa y del titular a cargo de programa		
Dirección General de Microcuencas de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	M.V.Z Enrique Alejandro Arvizu valencia	



Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa ___ Invitación a tres Licitación Pública Nacional ___ Licitación Pública Internacional ___ Otro ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

6.3 Costo total de la evaluación

\$506,572 (Quinientos seis mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N)

6.4 Fuente de financiamiento

Recurso fiscal estatal

Anexo 7

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

